Diligencia.- Acredito por la presente no ha podido el Ayuntamiento celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria en el dia de la fecha y hora señalada por falta de número de señores Concejales; certifico en Mollet a tres de diciembre de mil novecientos cuarenta y tres.

El Secretario

M. Soriano

Alcalde-Presidente
D. Manuel Castelló
1º Teniente Alcalde
D. José Giralt
Concejales
D. Francisco Llorens
D. Miguel Expósito
D. Daniel Crespo

En la villa de Mollet a tres de diciembre de mil novecientos cuarenta y tres. Siendo las nueve y media de la noche se reunió el Ayuntamiento en sesión ordinaria de segunda convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde accidental D. Manuel Castelló Segarra, por ausencia del titular, y concurriendo los señores Concejales anotados al márgen.

Abierta la sesión y leida el acta de la anterior fué aprobada.

El Ayuntamiento queda enterado de telegrama del Sr. Subdelegado Provincial de Abastecimientos con referencia a reparto solicitado de tocino y grasas.

Pasa a la Comisión de Hacienda para informe, Circular del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia interesando la aportación de este Municipio a las obras de construcción de una torre en el Monasterio de Nuestra Señora de Montserrat.

A la Comisión de Gobernación para informe, pasa instancia de D. Ezequiel Fuster Domenech solicitando autorización para la instalación de una peluqueria para señoras en el número 67 de la calle Berenguer III.

A la Comisión de Obras Publicas, pasa instancia de D. José Mª. Villanueva y seis firmantes mas solicitando la construcción de una cloaca en la calle Capitán Cortés.

Aprobose dictamen de la Comisión de

Hacienda proponiendo la aprobación de facturas y notas de suministro de materiales y servicios prestados a la Corporación municipal por un total importe de 638'25 pesetas.

En trámite de proposiciones aprobáronse dos que formula el Sr. Sirat para que se requiera a las Empresas de espectáculos para que concreten si el palco que destinan a las Autoridades se halla en todo momento disponible a dicha utilidad, si en realidad lo destinan a tal fin; y que en caso afirmativo se coloque en los mismos un distintivo; y la otra, para que el próximo domingo una representación Consistorial se traslade a Granollers a recibir a las Autoridades y Jerarquías que regresan de la práctica de ejercicios espirituales.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión con vivas a Arriba España y Viva España, a las once de la noche, de la que se extiende la presente acta que firman todos los concurrentes, conmigo el Secretario de que certifico.

M. Castelló — José Sirat — Francisco Llorens — M. Expósito — Andrés Estrada — Ramón Negre — Secretario

En la villa de Vilafranca a diez de Diciembre de mil novecientos cuarenta y tres. Siendo las nueve de la noche se reunió el Ayuntamiento en sesión ordinaria de primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Negre Pou y concurriendo los señores Concejales anotados al margen.

Abierta la sesión y leída el acta de la anterior fué aprobada.

Acordóse autorizar a D. Fernando Martorell Pujadas, Agente Matriculado, vecino de Barcelona, para

Alcalde-Presidente
D. Ramón Negre
1er Teniente Alcalde
D. Juan Butjosa
2º Teniente Alcalde
D. Pedro Caseta
3er Teniente Alcalde
D. Manuel Castelló
4º Teniente Alcalde
D. José Sirat
Concejales
D. Francisco Llorens
D. Andrés Estrada